



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALPANDEIRE

Anuncio

De conformidad con los artículos 177 y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y habida cuenta que el Ayuntamiento de Alpendeire en sesión plenaria celebrada el día 28 de abril de 2023 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 6/2023, modalidad crédito extraordinario financiado mediante remanente de Tesorería para gastos generales, y sometido el expediente al trámite de exposición pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 92, de 17 de mayo de 2023, no se han presentado alegaciones, por lo que se entiende aprobado definitivamente las modificaciones presupuestarias aludidas, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 6/2023

Presupuesto de gastos

Table with 4 columns: Year, Code, Description, Amount. Rows include REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES (30,000.00) and PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES (5,000.00). Total: 35,000.00.

Presupuesto de ingresos

Table with 3 columns: Application, Concept, Amount. Row includes REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (35,000.00 €). Total: 35,000.00 €.

Contra dicha aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen la Ley 29/1998, de dicha jurisdicción.

En Alpendeire, a 8 de junio de 2023.

La Alcaldesa-Presidenta, María Dolores Bullón Ayala.

2660/2023

CVE: 20230628-02660-2023 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA). Avenida de los Guindos, 48, 29004 MÁLAGA. Teléfonos: 952 069 279 - 283 / Fax: 952 603 844 www.bopmalaga.es www.cedma.es



Hacienda electrónica local y provincial. DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE ALPANDEIRE

CÓDIGO CSV

9d7bd500be8855ef5aae6cdcc1cbb61bb30ee2f3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/alpendeire

NIF/CIF

P2901400H

FECHA Y HORA

29/06/2023 10:23:37 CET

Hash: a014119676c252b77cfca6ac61d0c6c96a824b05d3d3cf88803d72ed9904feed8a567b25201e04175acbe369fc5c754089f1fa350a9017c07bb8c0daffbdc0e74 | PÁG. 1 DE 2



Ayuntamiento de Alpandeire
(Málaga)
Nº IREL: 1290141



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9d7bd500be8855ef5aae6cdcc1cbb61bb30ee2f3

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alpandeire>

Hash del documento: a0f419676c252b7cfca6ac6fd0c6c96a824b05d3cfc88803d72ed9904feed8a5567b2520fe0f4175acbe369fc5c754089f1fa350a9017c07bdb8c0daffbdce74

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290141_2023_0000000000000000000016322162

Órgano: L01290141

Fecha de captura: 29/06/2023 10:23:31

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

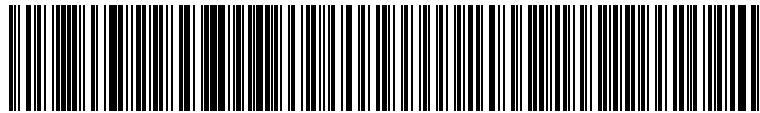
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9d7bd500be8855ef5aae6cdcc1cbb61bb30ee2f3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf